

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En el cantón Pelileo, de la provincia de Tungurahua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las quince horas, en el inmueble ubicado en la Av. 24 de Mayo y Héroes del Cenepa, barrio "Oriente", Cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, lugar en el cual funciona las oficinas de "Sánchez & Velásquez Cía. Ltda.", se da inicio a la **Junta General Universal de Socios** de "Sánchez & Velásquez Cía. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: a) **Eduardo patricio Sánchez Rodríguez**; b) **Juan Pablo Velásquez Maroto**; c) **Jorge Eduardo Paredes Rugel**; y d) **Luis Ramiro Sánchez Rodríguez**; a través de su mandataria, señora Delia Marina Rodríguez Llerena; quienes representan la totalidad del capital social de "Sánchez & Velásquez Cía. Ltda.". Al efecto se hace constar lo siguiente: **Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de "Sánchez & Velásquez Cía. Ltda.", conforme el Artículo 119 de la Ley de Compañías.- **Dos. ORDEN DEL DIA:** Los socios manifiestan y aceptan por unanimidad que en la Junta General Universal de Socios acordada se reconozca y resuelva el siguiente punto: a.- Aprobación de balances periodo dos mil once.- **Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Presidente de la Junta General Universal de Socios el señor Eduardo Patricio Sánchez Rodríguez, en su calidad de Presidente de la compañía. Y actúa como secretario de la presente Junta General Universal de Socios el señor Juan Pablo Velásquez Maroto, en su calidad de Gerente General.- **Cuarto. APROBACIÓN DE BALANCES PERIODO DOS MIL ONCE:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el único punto consensuado, el señor Juan Pablo Velásquez Maroto da un informe económico del periodo dos mil once, manifestando que dando cumplimiento a los objetivos planificados durante el ejercicio económico dos mil once se debe indicar que se ha obtenido los siguientes resultados, a.- Estado de Situación Financiera", activo setecientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pasivo setecientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y patrimonio setecientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica b.- Estado de resultado, Ingresos trescientos cuarenta siete mil trescientos cuarenta seis con 90/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, Egresos trescientos veinte y ocho mil novecientos ochenta y uno con 75/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dando como resultado de ejercicio económico dos mil once de la compañía una utilidad de dieciocho mil trescientos sesenta y cinco con 15/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor

DIRECCIÓN: AVD. 24 DE MAYO Y HÉROES DEL CENEPA

Email: sanchezyvelasquezcl@yahoo.es

Teléfonos: 032871297 - 032871442

secretario de la Junta proclama que todos los socios, sin excepción, han votado para la aprobación de balances y ejercicio económico del periodo dos mil once. La presidencia de la junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. El señor Secretario de la Junta Expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera Unánime: **"Se da por aprobado el balance y ejercicio económico del periodo dos mil once"**: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reinstalada la sesión por parte del Señor Presidente de la junta, éste solicita que por secretaria se de lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la Junta proclama que todos socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la resolución. El señor Secretario expresó que la Junta General universal de Socios han llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte horas con dos minutos para constancia de todo lo anterior firman todos los socios de la compañía, en un ejemplar.-*****

Sr. Eduardo Patricio Sánchez Rodríguez

Sr. Juan Pablo Velásquez Maroto

Sr. Jorge Eduardo Paredes Rugel

Sra. Delia Marina Rodríguez Llerena
Mandataria Sr. Luis Ramiro Sánchez Rodríguez